# co de la l'rovincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES À LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

PATRIA.

LIBERTAD

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . . 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar . . . 40 »

#### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerias.

#### SECCION EDITORIAL.

Set bucs se initeded; and en la tierra To

Alicante, 20 de Noviembre de 1879.

## CONTRA REPLICA.

tantal v much is de ellas yacen en la ost

Vamos á ocuparnos de un suelto que publicó ayer La Provincia contestando á nuestro articulo El Castillo de fuego.

Rogamos à nuestros lectores que sean indulgentes si abusamos un dia y otro de su bondad, hablándoles de la sin razon con que el diario ministerial ataca al señor Jefe económico.

Para contra replicar á La Provincia, se hace indispensable conocer lo que nos dice ayer: earning ob observed to segett age

«En cuanto al número de los señores Diputados que asistieron à la sesion en que tan mal parada queda la reputacion oficial del jefe de la Administracion de Hacienda, le diremos al colega que en los cuerpos deliberantes no se tiene para nada en cuenta el número de sus indivíduos cuando este es mayor de la mitad más uno; y cuando esto sucede es la Diputacion la que acuerda y no estos ni aquellos diputados; y que cuando la Diputacion respelve lo hace en nombre de la provincia.»

Nadie ha dicho que fuera ilegal la sesion en que se aprobó el consabido dictámen de la Comision de Hacienda, para que el colega desvie ahora la cuestion en los términos con que lo hace en las precedentes lineas.

El hecho es que el cofrade dijo que porque la Diputacion unanime habia aprobado aquel informe, toda la provincia estaba en contra del señor Jefe económico; y como esto no se puede admitir en buena lógica, de ahí que nosotros hiciéramos sumas y restas para probar cuán destituida de fundamento estaba la afirmacion del colega.

Si à la sesion à que nos referimos solo concurrieron diez y ocho Diputados de los treinta y cuatro que componen el cuerpo provincial, ¿cómo se atreve La Provincia á prejuzgar la opinion de los diez y seis representantes que dejaron de concurrir? ¿Es qué estos han enviado su adhesion á aquel acuerdo? ¿Es que han manifestado que sus distritos están en contra del señor Jefe económico? No; porque á nosotros nos consta que muchos de aquellos señores están tan indignados contra las censuras que lanza el diario ministerial al señor Jefe económico, que en la primera sesion que celebre la Diputacion manifestarán su simpatia á este dignisimo funcionario.

Y dice tambien La Provincia:

«Continue erevendo EL Eco que son diez y oche los Diputados que el dictamen aprobaron (lo que tampoco es cierto); nosotros seguimos

creyendo que la acusacion terrible que contiene el dictámen de la Comision de Hacienda, fué aprobada por la Diputacion.

¿Le consta á EL Eco si tal acusacion lanzada contra el presidente de la Junta administrativa de consumos, deja de serlo porque la aprobaron solo diez y ocho diputados?

Si así lo cree, puede decirle al Sr. Rabaza que se tranquilice, que no se desespere y que no vaya á Madrid á ponerse bien.»

Repetimos que nosotros no hemos dicho que fuera ilegal el acuerdo de la Diputacion para que La Provincia suponga creencias que no abrigamos: y puesto que este diario tiene la frescura de negar porque si que fueran diez y ocho los Diputados que asistieron á la consabida sesion, nosotros, tambien porque si, diremos al colega que la mayoría de los asistentes reprueban las censuras del cofrade y hasta uno de aque llos se nego á firmar el dictamen. No sabemos si despues lo habrá hecho ante los insistentes ruegos que le dirigió un amigo de La Provincia. Esto lo dirá este periódico si tiene a bien complacernos.

El Sr. Castro y Rabaza no tiene porque estar intranquilo: la intranquilidad queda para aquellos que, apesar de las algaradas que han movido contra este respetable senor, les vá saliendo mal la cuenta porque la opinion pública se pronuncia contra ellos y les descubre sus intenciones.

Nuestro digno Jefe económico, apesar de las censuras La Provincia, cia continúa y CONTINUARA en su puesto, no permitiendo en las oficinas de su cargo ciertas confianzas á algunos posibilistas, persiguiendo à los defraudadores de la Real Hacienda y hasta entregando á los tribunales de justicia á los criminales que abusen de los fondos públicos, aunque aquellos estén protegidos por altas potencias. Asi cree el Sr. Castro y Rabaza cumplir la mision que le ha confiado el Gobierno quien no pasa dia que no manifieste lo muy satisfecho que está del proceder de tan escelente funcionario, el cual no tiene necesidad de ir à Madrid para ponerse bien como dice La Provincia; pues sabido es que los señores Martinez Campos, Orovio, Cánovas y Romero Robledo, conocen las buenas dotes de mando que le adornan y sus conocimientos para ejercer á satisfaccion del Gobierno el puesto de confianza que desempeña. solatore y sodich comments

La Provincia termina así su réplica:

«Resumiendo.

Nuestro castillo lo hemos formado de cartas de pago falsificadas; de las palabras que contra el Sr. Castro y Rabaza ha dirigido la Diputacion provincial; del efecto que en la opinion ha causade el triste caso de que los tribunales ordinarios entiendan en la desdichada gestion de la

Administracion de Hacienda pública y de las cosas aquellas que en el dictámen se calla la Comision de Hacienda.

SECTION OF BUILDINGS SECTIONS

Pero como todo castillo tiene su estampa, colocaremos en el nuestro el cuadro que presenta la contabilidad de la Administracion económica, en el que figuran Ayuntamientos defraudados, bailando cierta danza y vestidos con trajes de papel en los que se leen, entre otras, las famosas palabras actividad y celo escritas en cursiva.

Magnífico castillo.

Solo le falta por remate y en forma de trueno gordo, las borlas de un futuro bastos para un jefe presente.

Esto ya vendrá.»

Los que han falsificado las cartas de pago están en la carcel por haberlos denunciado el Sr. Rabaza á los tribunales de Justicia y el dictamen de la Comision de Hacienda, aprobado por diez y ocho Diputados, no contiene las censuras que exagera el diario ministerial.

La Provincia puede formar alla en su despecho las estampas que guste para terminar su castillo de fuegos fátuos. Nosotros, despues de cuanto llevamos dicho sobre el enojoso particular de que nos ocupamos, solo escribiremos una palabra para esponer á la consideración pública la desdichada conducta del diario que se llama ministerial, combatiendo á un delegado que merece la confianza del Gobierno. La palabra es la siguiente:

ECCE HOMO; ó lo que es lo mismo:

Hé ahi el periódico que está haciendo la causa de algunos posibilistas, que combate á un funcionario probo y honrado por satisfacer ódios y rencores no bien justificados, que exagera cargos é inventa consejas para abultar los hechos y que, porque no le sale bien la cuenta, insiste un dia y otro en censuras contra el Jefe económico; censuras que rechazan los señores Diputados provinciales, la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia y reprueba el pais, quien protesta contra aquellos por medio de memorandums y manifestaciones que están firmando Senadores, Diputados á Córtes, dignidades eclesiásticas, nobles, comerciantes é industriales de la provincia.

Recordarán nuestros lectores que hace cuatro dias se presentó El Graduador hablando mucho de la dignidad de la prensa y diciendo que como era buen hijo de tan buena madre no queria abusar de ella escribiendo en términos que ofendiesen su decoro. Ahora van á ver nuestros lectores si las obras del diario posibilista corresponden á lo que dijo para causar efecto:

«Ayer supimos, que por habersido comandante de la Milicia D. Antonio Campos, conserva gran pericia militar.

Estamos de ello convencidos desde el dia que tuvimos el sentimiento, (y no vaya á tomarse esto á mala parte,) de verle rodar por las escaleras de la Diputacion, al primer disparo que le

largó D. Ciro Perez.

No sabemos si en la táctica militar se consigna algo para los temblores de piernas, esperando que nos ilustren en esta materia, algunos de esos contertulios de rosario y Ave Moría purísima, que frecuentan los salones de la buena sociedad alicantina.

Como en la otra sesion provincial se gaste pólvora mas fina, y se pastelee menos, hay morrion de miliciano nacional que vá á servir de tapadera á la chimenea de la fábrica del gas.»

Aquello de rodar el Sr. Campos y Domenech por las escaleras de la Diputacion, es un chiste sin gracia, dicho para llenar papel é injuriar á una respetable persona.

Lo de la táctica militar, podrá convertirlo à chacota el diario posibilista; pero es lo cierto que cuando el ex-comandante de la Milicia nacional, ha ordenado sus huestes para combatir á los posibilistas en las luchas electorales, D. Eleuterio Maisonnave debió sufrir exaltaciones nerviosas, temblores de piernas y palpitaciones de corazon, al comprender que no podia vencerlas.

Los contertulios de rosario y del Ave-Maria que frecuentan los salones de la buena sociedad alicantina, son hombres á quienes no les duele prendas; y puesto que El Graduador desea que le ilustren sobre la materia, lo único que pueden decir es que siempre que el ex-comandante de la Milicia nacional ha desplegado sus fuerzas, los gorros frigios se han colgado, porque los que los llevaban tuvieron que abandonar los colegios electorales para no ser testigos de las derrotas que sufrieron sus candidaturas.

No espere El Graduador, que cuando se reuna la Diputación provincial se gaste pólvora ni se pastelee; pues la pólvora solo la queman aquellos que escalaron el poder por medio de motines, y la fábrica de los pasteles está allí donde se proclamó la república federal y despues se inventaron repúblicas posibles.

Asi contestamos nosotros á las provocaciones é insultos del diario neo-moderado-

posibilista.

#### Tomamos de El Graduador:

«Nuestras noticias no están conformes en que el Sr. Rabaza saldrá para Madrid dentro de unos dias, aprovechándose de una licencia.

Hay otra cosa.»

Es verdad; lo que hay es que el Sr. Castro y Rabaza irá á Madrid cuando lo tenga por conveniente; y alli merecerá nuevas pruebas de confianza del Gobierno de Su Magestad, mal que pese á los que desean que se le reemplace en el puesto oficial que ejerce en esta provincia.

No sabiendo ya qué decir ni qué hacer El Graduador para dar interés à sus lectores, pues vá perdiendo clientela, se entretiene ahora en acertijos y mesas revuellas. ¿Qué se agotó el arsenal de los cuentos de viejas, caro colega?....

#### Dice La Union Democrática:

«Para que el crédito de periódico formal y sério sea mayor, no le faltaba á La Provincia mas que ver calificados sus escritos de castillos de fuego, y esto ya lo dice ayer su compañero en ministerialismo EL Eco.

La verdad es, que La Provincia, no confiesa jamás que se equivoca, y cree mas cómodo llamar á los demás igno antes, sistema bien cómodo, pero que no dá el resultado que se pro-

pone este diario.

A lo que dice El Eco de que es la causa de los posibilistas la que hace en lo de pedir la traslacion del Sr. Rabaza, probablemente se escudará con decir (que no sabe á lo que se refiere EL Eco), y tal vez sea así; tal vez La Provincia con manejar tan bien el castellano no sepa lo que significan ciertas afirmaciones tomadas del diario posibilista y que publica y hace suyas añadiendo el elogio.

¡Desgraciada Provincia sin criterio propio: la

compadecemos!»

¡Cuánto sentimos que la desatentada marcha que está signiendo el cofrade ministerial merezca varapalos tan duros como el

que descarga La Union Democrática en las preinsertas lineas! Y la verdad es que este colega tiene razon en lo que dice....

Complacemos à los confinados en el presidio de San Agustin de Valencia, insertando à continuacion el signiente memorial que elevan á S. A. la Archiduquesa doña Maria Cristina de Austria, futura reina de España; y accediendo al deseo de aquellos infelices, rogamos á nuestros colegas de la capital tengan à bien reproducir el espresado documento, cuyo contenido desean que obtenga la mayor publicidad posible:

#### SEÑORA:

Los penados que suscriben existentes en el correccional de San Agustin de esta capital, en sus nombres y en representacion de sus compañeros de desgracia, puestos A L. R. P. de V. M. la saludan afectuosamente y la felicitan con toda la efusion de su alma, por su Régio enlace con el Monarca español, y al propio tiempo se permiten la honra de esponer á V. M. las consideraciones siguientes:

Un próximo y fausto suceso presenta ocasion oportuna para que á la vez que no haya un solo ospañol que deje de participar de la alegría que con tal motivo esperimentará la nacion entera, se restituyan por medio de un indulto muchos miles de brazos á la agricultura, á la in dustria y al comercio, manautiales perennes de

riqueza para los pueblos.

El Rey Humberto, vuestro Augusto Primo, comprendió que hoy la base de los Tronos es el amor de los pueblos, y celebró su elevacion al de Italia con el indulto mas lato que se ha conocido, pues dejó reducidas á seis meses las mayores condenas, y esto ha contribuido á que hoy sea uno de los Reyes mas populares de Europa.

Enferme vuestra Augusta Prima la Reina de Portugal, y al concederle Dios el restablecimiento de la salud, su esposo el Rey D. Luis en accion de gracias dá un indulto á los infortunados que se hallan sufriendo condena.

La República francesa celebra tambien sus triunfos políticos concediendo indulto á los que no hace mucho desgarraron las entrañas de la pátria, incendiando su hermosa capital, destruyendo los mas preciosos monumentos de sus glorias y contribuyendo á la victoria que sobre ellos obtuvieron sus enemigos los prusianos.

Las naciones todas y en sus nombres el Jefe del Estado, cualquiera que sea su forma de gobierno, cuando celebran regocijos públicos por algun suceso estraordinario, conceden en primer término crecidas limosnas é indultos en favor de los menesterosos y desgraciados.

Nada mas natural que el Rey Católico de las Españas: el sucesor de la grande y virtuo-a Isabel I, que por su piedad mereció el renombre do Católica, haga uso con motivo de su Régio enlace, de la mas grande y noble de sus reales pre rogativas, el perdon: virtud santa, que no solo ensalza y sublima al que la ejerce, sino que le aproxima á la Divinidad.

Hasta bajo el punto de vista de la conveniencia ha de ser útil á la Dinastía un indulto lato en las actuales circunstancias, porque despertará las simpatías, no solo de los desgraciados á quienes comprenda, sino de doscientos mil españoles que representan las familias de los mismos, que en su gran mayoría pertenecen á las clases populares y proletarias, que son tambien las que en primer término empuñan las armas

para defenderla.

No hay que abrigar el temor de que los delincuentes indultados vuelvan á reincidir, porque en su inmensa mayoría no son hombres avezados ál crímen, sino ciudadanos honrados á quienes la fatalidad y compromisos de cierta clase, ante los cuales no han podido retroceder, los h. empujado, contra su voluntad, á cometer los delitos que se hallan espiando. Hay no pocos inocentes que no han podido justificar las circunstancias eximentes de responsabilidad criminal que concurrian en el hecho porque han sido penados, y están en gran minoría los que, al cometer sus crimenes, los acompañaron de alevosía, premeditacion ó cualquiera otras circunstancias agravantes.

Unos y otros han dado y están dando pruebas de verdadero arrepentimiento. ¡Se sufre demasiado para que otra cosa suceda!

Los que no se corrigen en dos ó tres años de estos padecimientos físicos v morales, no hay

que esperar que se corrijan jamás.

Pero si desgraciadamente hubiera algun ingrato que vuelva á reincidir, sobre él caiga inexorable la ley y pierda todo derecho á sucesivos indultos. Los mismos indultados, á fuer de agradecidos, ausiliarian á la fuerza pública para su persecucion y esterminio.

Comparado el mal problemático que pudiera causar alguno de estos desgraciados, con el beneficio positivo que del indulto reportaria la sociedad en general, la balanza se inclina en

favor de este acto humanitario que habia de rehabilitar á millares de españoles, y llevar la satisfaccion, la alegía y en muchos casos la abundancia, fruto del trabajo corporal á mas de doscientos mil.

Alentad, pues, Señora, los nobles y generosos sentimientos de Vuestro ugusto y futuro Esposo, recordándole lo que recientemente acaban de hacer otros Reyes, sus contemporáneos, y la práctica constante de todos sus predecesores en el Trono Español, algunos de los cuales llevaron su longanimidad, en época no muy remota, hasta el estremo de dejar desocupados algunos de los establecimientos penales.

La h storia llama grandes á los Reyes cuando demuestran con sus acciones la grandeza de su alma. El asunto no puede ser mas á propósito,

ni la ocasion mas oportuna.

Cuando las súplicas salen de corazones sencillos: vin acompañadas de lágrimas de agradecimiento; y son depositadas sobre el altar de los perfumes por la Consoladora de los afligidos, que ejerce su poderosa influencia mezclando con ellas algunas de sus lágrimas divinas; son indudablemente atendidas por Dios.

Sed, pues, su imitadora acá en la tierra. Influid en el animo del que la Providencia ha destinado para compartir con Vosilas amarguras de la vida y los esplendores y glorias del Trono es-

pañol.

Hacéos preceder de las bendiciones y vítores de agradecimiento de los menestorosos, de los desgraciados y de sus familias: enjugad las lágrimas de tantas huérfanas, esposas, madres, hijas y hermanas que lloran la separacion y sufrimientos de los séres mas queridos de sus almas, y muchas de ellas yacen en la espantsoa miseria desde que se hallan privadas de tal apoyo; y tened por cosa cierta que el Todo Poderoso oirá sus fervientes ruegos: bendecirá y hará santa vuestra union, y os concederá un próspero y feliz reinado, en que vuelvau á brillar aquellos heróicos tiempos de Cárlos V y Felipe II. Vuestros Ilustres y Augustos predecesores; y henchidos quedarán Vuestros nobles y magnánimos corazones de la satisfaccion de haber hecho el bien, que es la mayor y mas grata de todas las satisfacciones. .00fm0ff009

Dignaos, Señora, aceptar el homenage de los que postrados á Vuestros piés tienen la honra de besarlos con el mas profundo respeto, y desean llegue el momento de poderse llamar Vuestros mas fieles súbditos.

Penal de San Agustin, Valencia 9 de Noviemde 1879.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—Si-

guen las firmas. Ho notallager al bloom aber

#### SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

#### CAMARAS. " CAMARAS. aunerday no cates at agresses diputadias; y one

La sesion del Senado se abrió esta tarde á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del senor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rivera rogó al gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjon y una nota de todos los esclavos que han depuesto las armas en virtud de dicho convenio, para tener estos datos en cuenta al discutir el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en Cuba.

A la vez hizo una escitacion á la comision que entiende en dicho proyecto para que emita en

breve dictamen.

El presidente del Consejo promete llevar el convenio y la nota referida.

El Sr. Silvela (D. Manuel) dió cuenta de que los trabajos realizados por la comision, se han circunscrito hasta ahora al examen del espediente instruido en el ministerio de Ultramar sobre la abolicion de la esclavitud en Cuba.

El señor Ruiz Gomez pidió varios datos sobre el come cio de importacion yesportacion de la

isla de Cuba.

El señor Ministro de Marina prometió poner en conocimiento de su compañero el de Ultramar la peticion de S S.

El Sr. Moncasi se ocupó de la inundacion ocurrida en la provincia de Huesca, y rogó al ministro de Fomento que saque á pública subasta la construccion de un trozo de carretera desde Binifar á Huesca.

### NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Lo aplaudimos. - El Excmo. Ayuntamiento nombró en el cabildo del último viérnes una comision compuesta de D. José Maria Parreño, presidente, D. Jorge M. Barrera, D. Antonic Mandado y D. Agustin Ramirez para que formen inventarios de los muebles, alhajas y ropas que son propiedad del Municipio y se guardan en la casa Consistorial y de las maderas y demás efectos que existen en los almacenes de aquel. in que tampores es cierto?;

Gala.—Ayer, con motivo de ser dias de S. M. la Reina madre y de la S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Astúrias, el pabellon Nacional ondeó en el castillo de Santa Bárbara y en los edificios públicos y vistieron gala los señores Jefes, oficiales y tropas que guarnecen la plaza.

Publicacion útil.—Hemos recibido el último número (117) de la excelente revista industrial de Madrid titulada Crónica de la Industria, que solo cuesta 12 pesetas al año. Contiene varios grabados intercalados en el texto, cuyo sumario

es el siguiente:

Sumario.-El movimiento económico.-Las valoraciones oficiales de la lana de 1869 á 1876. — Lámpara eléctrica del Sr. Reynier (grabados.)— Condensacion de los vapores de los metales. -Maquinaria para la preparacion de los hilados y tejidos de lana (grabados.)—Quebrantador de cok.—Sistema avisador de las crecidas de los rios. - Investigacion acerca del efecto calórico útil de las calderas de vapor. -La presencia del nitrógeno en el acero. - Patentes de industria. -Peso de la leche. - El audifono Graydon. -Trigos. - Los niños abandonados. - Noticias metalúrgicas. - Nuevo método para extraer el azúcar de las melazas. - Nueva llave para vapores ó líquidos.—Cemento insolubre — La industria alemana y la inglesa. - El Carferal, nueva materia filtrante. - Almotacenia.

#### SECCION INDIFERENTE.

## LAS TORMENTAS Y EL TEMOR

condend of son course of the son sentiment of a

of practice de equi clastice, que son desdu 40

Personas hay, de suyos valientes y avezadas como los militares y marinos á desafiar la muerte á cada paso, que se sienten con todo altamente impresionadas por el resplandor del rayo, apesar de las pocas probabilidades que hay de parecer víctimas de tal meteoro.

No obstante, como los casos de muerte por efecto de una centella son más numerosos de lo que el vulgo cree, vale la pena de exponer los medios más accesibles al hombre para ponerse

un tanto á cubierto de sus efectos.

Primeramente, la luz de los relámpagos y el trueno debieran más bien tranquilizar que sobresaltar. El que percibe una cualquera de ambas cosas, ha salido ileso del golpe, y si al siguiente debiera ser herido, no experimentaria absolutamente impresion ninguna; quedaría anonadado en una millonésima de segundo, que es la velocidad con que hiere el rayo y en tan brevísimo tiempo no le queda lugar al cerebro de percibir.

La experiencia de gente que ha vuelto en sí despues de herirles el rayo, prueba de sobra lo que antecede, pues todos han asegurado no ha-

ber experimentado nada.

Que si apesar de eso se quiere persistir en tener temor, téngase en cuenta que el peligro de ser víctima de una centella no existe durante toda la duración de la tempestad, sino en los cortos momentos de cruzar sobre nuestras cabezas la nube fulminante.

Trueno y relámpago se produce á la vez, resultando el primero del sacudimiento que la chispa eléctrica produce entre las capas de aire que atraviesa. El retumbar es efecto de la série de ondas sonoras engendradas por la chispa que llegan sucesivamente á nuestro oido.

Ahora, bien, como la electricidad y la luz llegan al suelo instantáneamente, y el sonido sólo recorre 337 metros por segundo, bastará multiplicar esta cantidad por el número de segundos que tardamos en oir el ruido desde que vimos el rayo, y se tendrá una medida exacta de la distancia á que éste ha caido.

Nada de esconderse, pues, y abrigar espantos infantiles en tanto que el trueno tarde unos segundos en dejarse sentir despues de la aparicion del relámpago, pues no corremos todavía la menor contingencia de ser sus víctimas.

Más cuando ya está muy cerca? Entónces hay un momento crítico que pasar, pero es un momento solo, durante el cual cabe tomar algunas precauciones para evadir un tanto el peligro.

Si está en el campo hay que huir de los lugares elevados, como colinas, árboles, torres, campanarios é iglesias. Están los labriegos en la creencia de que ciertos árboles son protectores porque no les toca jamás el rayo. Está esa creencia, que ya viene de los chinos, totalmente desprovista de fundamento.

Todos los árboles son conductores de la electricidad y pueden ser heridos; son unos verdaderos para-rayos sin comunicacion suficiente con el suelo, y traen por consiguiente la electricidad. Un paraguas puede servir de preservativo con tal de colocarlo sobre una percha é irse á aguantar filosóficamente la lluvia á unos diez metros de distancia. Si el rayo debiera caer cerca escogeria el paraguas, y como estaría empapado de agua, constituiría una superficie conductora.

Evitar asimismo en el campo las hondonadas donde se recojen las aguas y dar la preferencia á las pendientes, pero siempre á gran distancia de las cumbres.

En poblado como en el campo quitarse de encima todos los objetos metalicos, como monedas, joyas, llaves, etc.; huir de los rincones, chimeneas, puestos donde pasan canalizaciones, y sobro todo, de la cocina, donde suele ir el rayo atraido por los muchos objetos de metal que en ella se encuentran. Lo que conviene es colocarse en el centro de los cuartos, pero sin agruparse, cada cual en el suyo.

Ciérrense puertas y ventanas y córranse las cortinas, pues las corrientes de aire pueden facilitar el paso de la centella. Las cortinas sirven para preservar el ánimo y el ojo de la impresion del rayo, precaucion no despreciable, toda vez que ha habido casos de observadores sobrado atrevidos á quienes la luz de un relámpago ha dejado ciegos.

Es inútil pensar que uno se pondrá al abrigo cubriéndose con vestidos de seda, ó sentándose sobre taburetes aisladores de cristal ó resina; el rayo se rie de estos preparativos si ha resuelto tocaros, y barrena cristal y seda con la mayor facilidad del mundo.

La mejor precaucion que pueden tomar las personas impresionables es bajarse al sótano, don le rarísima vez llega el ravo, pues las gotas de lluvia que mojan las paredes y el suelo lo

desvian en mil direcciones.

Los séres organizados no tienen todos igual predisposicion á ser heridos por el rayo. Ciertos hombres quedan preservados al lado de otros que son víctimas. La estadística pretende que el rayo deja especialmente de tocar á los mujeres. Aquí hay que creer que la estadística habrá querido ser galante en detrimento de la verdad. Si se cuentan mas víctimas entre los hombres que entre los mujeres, será porque siempre hay mas hombres al raso que mujeres en tiempo de tempestad.

No obstante, es positivo que los animales suelen ser heridos mas gravemente que el hombre. Carneros, bueyes, caballos, perros, gatos, suelen caer muertos en ocasiones en que el amo ó pastor queda ileso. La centella que cayó en la iglesia de Chateauneuf, matando nueve personas é hiriendo á ochenta, no dejó con vida ningun

animal de los que estaban dentro.

the attendance, see a conflicted the Bare

¿Acaso la compañía de los ánimales podría garantirnos de los efectos del fuego del cielo? El perro, ya amigo del hombre, ¿padiera por ventura ser todavia para-rayo de la casa?

#### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

#### ENTRADOS.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, de Torrevieja, con sal.

Id. Jóven Antonia, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Id Purísima Concepcion, p. Andreu, de Torrevieja, con cebada.

Vapor Campeador, c. Berinchea, de Málaga, con efectos.

Id. La Felguera, c. Belarde, de Cartagena, con efectos.

Id. inglés Plantagelut, c. Camppell, de Barcelona, con vino.

### DESPACHADOS.

Laud Rosita, p. Clement, para Villanueva, con vino.

Id Santísima Trinidad, p. Mas, para Palma, con efectos.

Id. Cármen, p. Cánovas, para Torrevieja, con efectos.

Vapor La Felguera, c. Belarde, para Barcelona, con efectos.

Id. Campeador, c. Barrinchea, para Barcelona, con efectos. Laud Encarnacion, p. Alabau, para Torrevie-

ja, con lastre. Balandra San Antonio, c. Noguera, para De-

nia, con efectos.

Bergantin Amistad, c. Cazador, para Palma, con lastre.

Pailebot francés Delaida, c. Múlule, para La Nouvelle, con vino.

### SECCION RELIGIOSA.

#### SANTO DE HOY.

San Félix de Valois, confesor y fundador. Nació el dia 19 de Abril del año de 1127 de la real casa de Valois. Desde niño se conoció lo que habia de ser despues. Mas de una vez se despojó de su propio vestido para cubrir la desnudéz de algun pobre. Pasó sus floridos años en el ejercicio de la virtud y sus pensamientos eran alejarse del mundo para gustar mas del Señor. Retírose Félix del mundo, pero antes quiso ordenarse de sacerdote, para cortar toda esperanza de subir al trono de Francia.

Marchó al desierto y vivia Félix en la soledad; esperando acabar en ella sus dias; pero la Providencia envió á Félix un compañero llamado Juan de Mata. Lo recibió con amor, caminando juntos al camino de la perfeccion, y la fama de los dos santos solitarios atrajo gran número de discípulos que en breve se formó una comunidad. Inspirados por Dios, resolvieron dedicarse á la redencion de cautivos cris tianos, cuyo pensamiento aprobó el papa Inocencio III al presentarse con carta de recomendacion del obispo de París en que daba testimonio de la santidad de su vida, quien nombró ministro general de la órden de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos, á Juan Mata. Volvieron á Francia Juan y Félix y fundaron en Ciervo-frígido el primer convento de la órden, y en breve se multiplicaron los conventos por la bendicion que echaba Dios á sus trabajos. Un hombre tan favorecido del cielo, parece que no debia estar mas tiempo sobre la tierra; y así un ángel le previno que se acercaba su muerte y despues de exhortar á todos á la caridad con los pobres y con los cautivos, lleno de años y de merecimientos, pasó de esta vida transitoria á gozar de la eterna en el seno de su Dios.

La Iglesia reza de San Félix de Valois, con rito doble y color blanco.

#### CULTOS PARA HOY.

OHIGHNAY FIRE SOL LAN

En la Iglosia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los eficios erdinarios.

#### ESTADÍSTICA LOCAL.

A HEAR OLD TO THE THE PROBLEM STATE OF THE PROBLEM STATES

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

of unit 7							7555			
200	Hombres .	F-0	111-16			190	100		2.0	86
V Han	Mujeres .	1	324	27						78
	Niños	70	168		edi.i					185
100	Niñas		14 VA		13.0	100		500		108
SHIP	Refugiadas			120				J.		6
	Párvulos .		(Cg)					24	10	39
wife	aldeng ani mum	e Margu	j.	ins.	m ch	100	100	UNITED		RESERVE
VO9.	Plan William Parkers		-	111			13/13	2400	17.55	

Total . . . . 502

From a recently move with the problem of the option of the

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

ranger of the presence says excession ager as colosphical

Hombres		lare ,	100	15 in		E IIYA	100 1	52
Mujeres.	٠	1						47
Niños .						100	26.0	21
Niñas .			4.		H			22
TOTAL LINE	cace							

Total. . . . . 142

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Noviembre de 1879.

	Barómetro.			Ø.				201	MK	0 0	g
	Dieroincero.	•			•			•	19	0,00	)
	Termómetro				٠				1:	3,8	
ř	Viento				, I			-8	N.	0.	-Brisa
	Atmósfera.		ı,	0.81	10	2.0		De	esp	ejad	lo.o
	Mar			12				Tr	and	quil	0. 900
	Temperatu	ıra	m	áxi	ma	de	l a	ire	á	la	ME BUTO
-	sombra.	199					U.				20,0
ĺ,	Id. mínima	di	ıra	nte	la	no	che				3,0
	Irradiacion	n	oct	urn	a.				aya	27	4 4
	Evaporacio	on (	en	mi	lím	etr	os		e mily	1	1,79

Establecimiente tipográfino de Reus.

me neuro mario

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de Jose Llobregat, Calatrava 44, se aca-han de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos estranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y

jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios economicos. Calatrava, núm. 14.

DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 42,30 t. Calatrava. ld. llega 3 t. Sale 7,30 m, Nendez-Nuñez, 5.

Grevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Nuñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera. Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta. Jijona, Ilega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torrevieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta. Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7. CORREOS.

Madrid, llega 40,45 m. Sale 4,20 t. Valencia, llega 8 m. Sale 2 t. Murcia, llega 9 m. Sale 42,30 t. Marina, Ilega 8 m. Sale 1 t. Baleares, llega lúnes 7 m. Salé mártes 3,30 t.

2017H (BC) 123 Oran, llega miercoles y sabado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes. TRENES.

Correo, llega 40,45 m. Sale 4,20 t. Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

### ALICANTE.

## los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirijida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento à la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un espediente instruido por el de Hacionda á Instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, à todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municípios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, à que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable à los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los

Ayuntamientos.

Hoy que, degsraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, à que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresa lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus

comitentes.

Juan Alted.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

## Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN clase de asuntos judiciales.

Representacion de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporacianes ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gescion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante .

Garbanzos. - Gran surtido de todas las clases mas ricas y finas que se han cosechado este año en Fuen-Sauco, se venden á precios sumamente equitativos, garantizando su esquisita calidad y fina cochura, y dándolos á prueba para mayor satisfaccion.

Mantecas de vaca. - Las clases mas esquisitas y finas y la tan celebrada de Gijon que detallamos á 16 pesetas kilo. La Reina de

las mantecas en latas de á un kilo y medio kilo. Alcachofas y guisantes, acabamos de recibir ricas y frescas latas de varios tamaños á precios módicos.

Aceitunas.-Copioso surtido de las clases mas ricas y escogidas de Sevilla.

En la acreditada Salchichería extremeña, Princesa, 19,

(c) Ministerio de Cultura 2006 Hermanos, (Los choriceros.)

the entering that the rest product and a condition to heilbriewer a notuber black the till open anadrell orde is contemn to others of

Part with rose of a vitting arou. To be the miles

button to torto lados era el texto ou control in action

Mayor, 58, o Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto

de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía: además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde et dia de su inauguracion que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencios que se ocasionaren para los mismos:

### FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

of the DE orselled man meanileters say obsigned

DON JOSE CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. Rotonie ana el propinco a otras co-

Primeramente, la tuz de los reignupagos y el Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal. - Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga. - Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoyoduro de Hierro. El mismo, con Yoduro potasico.-Jarabe de quina ferruginoso .- Rob Lafecteur .- Jarabe tónico antiescrofuloso .- Jarabe de Delabarre .- Jarabe de Protoyoduro de hierro, fórmula Blancard. - El mismo, de Dupasquier. - Licor y Jarabe de Brea.-Licor Elixir y Pildoras febrifugas.-Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala). - Elixir Pepsina. - Jarabe de Codeina y otros. - Aceite Bacalao fórmula Hogg. -El mismo, ferruginoso.-Pildoras ferruginosas de Blaud, Vallet, y Blancard.-Grageas Balsá, micas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro. - Grageas y granulos de

Aloes, de Protoyoduro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras. Laturase mail sonot, sonot, sonot, Esencia de Zarzaparrilla Bellido.-La misma con Yoduro potasico.-Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y bellad ona, y morfinado. - Tintura de árnica (preparación en gran escala). - Limonada de Citrato de Magne-

sia, líquida y en polvo. Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan ámplias instrucciones para su

uso y diversas aplicaciones.

#### MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

## Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

ALICANTE. Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual,

etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciendose enout las familias cuidadosas de su salud.

DOBLE MAGNESIA preparada por

## Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, supe-

rabundancia de Lilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc. Botica, plaza de San Cristobal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atención general como la doble magnesia incalcárea, aereada a ntibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable. refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mncha dificultad.

Esta combinación química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera qualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco este bien cerrado.